



Apuestan organizaciones por un avance local

Demandan concretar sistema de cuidados

Impulsan políticas en ámbitos estatales mientras el Senado aprueba reforma

VICTOR OSORIO

Pese a que el Senado no ha aprobado la reforma constitucional que reconoce el derecho de toda persona al cuidado digno, organizaciones mexicanas buscan impulsarla en los ámbitos estatal y municipal para desarrollar políticas y sistemas locales de cuidados.

De acuerdo con Alexandra Haas, directora de Oxfam México, la reforma —aprobada por la Cámara de Diputados en noviembre de 2020— es necesaria para facultar al Congreso para expedir una Ley General en Materia de Sistema Nacional de Cuidados.

“Al final, sí es importante la dimensión nacional, pero también es muy importante la dimensión estatal y municipal, porque son servicios de proximidad para la gente”, señaló Haas en entrevista.

“Hay mucha diversidad en el País, entonces pueden haber regiones en el País, o zona dentro de los estados o municipios, que tienen necesidades muy distintas a las de otras partes”.

En este tenor, Oxfam México, la Fundación Friedrich Ebert (FES), el Centro de

Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), la Alianza Global por los Ciudadanos (AGC), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y ONU-Mujeres convocaron la semana pasada al Encuentro Nacional “El Futuro de los ciudadanos en México”.

El objetivo, dijeron, era abrir un espacio de reflexión e intercambio de experiencias sobre el impulso de sistemas de cuidados en los distintos niveles de Gobierno.

“Algunos municipios y entidades federativas están avanzando y están logrando pensar en los sistemas de cuidados; unos con más avances que otros. Hay algunos que ya han empezado a mapear las necesidades a nivel local; otros que están empezando a diseñar algunas políticas”, destacó Haas.

“Hay algunas entidades y algunos lugares donde ya se están discutiendo los ordenamientos jurídicos a nivel local”.

Y si eventualmente el Senado avala la reforma, que es necesario, indicó, ayudará mucho que las entidades tengan ya experiencia en materia de cuidados.

“Creo que ahí está una enorme oportunidad para los municipios y para los estados, pues tienen más proximidad con la población y pueden diseñar sistemas más cercanos

a la gente”, apuntó.

Haas insistió en que se tienen que considerar las necesidades locales en materia de cuidados, y además retomar experiencias exitosas.

“El sistema mexicano va a tener que ser la suma de muchos modelos distintos, porque somos un País enormemente diverso.

“Uno de los grandes temas en materia de cuidados es que la expectativa es que las mujeres van a cuidar y

que lo van a hacer de manera gratuita. Y eso es un problema muy serio a la hora de que el Estado presenta los sistemas de cuidados a las familias, cuando también se necesita desnormalizar que las mujeres son automáticamente las responsables”, planteó la directora de Oxfam México.

“Claro que uno tiene derecho a cuidar, no se trata aquí, para nada, de quitarle a la gente el cuidado de los hijos, el cuidado de los mayores. Si las personas quieren cuidar y pueden está muy bien, pero hay que tener un menú de alternativas para que también las personas puedan tener tiempo de ocio, tiempo de autonomía económica”.

El tema del cuidado ha estado en la mesa durante muchos años, con distintos partidos en el gobierno, advirtió; sin embargo, no se ha avanzado en la creación del sistema nacional.



■ El Encuentro Nacional "El futuro de los cuidados en México, donde ONU Mujeres reafirmó su compromiso de acompañar los esfuerzos legislativos en materia de cuidados.

PENDIENTE LEGISLATIVO

Tras dos años y medio de haber sido aprobada en la Cámara de Diputados, la reforma a la Ley de Sistema de Cuidados aún espera el aval del Senado. Esto plantea:



- Facultar al Congreso para expedir una Ley General en Materia de Sistema Nacional de Cuidados.
- Buscar reconocer el derecho de toda persona al cuidado digno.

- Permitir la incorporación de mujeres al trabajo remunerado.
- Garantizar el derecho al

cuidado de las personas que lo requieran.

- Ser un motor para

la movilidad social.

- Promover la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en actividades de cuidado.
- Brindar el derecho a elegir si se requiere cuidar a alguien.